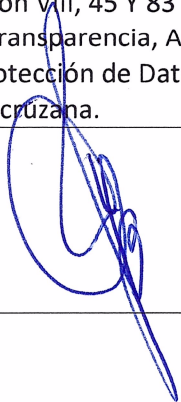




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Químicas.
II.- La identificación del documento:	5 actas de consejo técnico consistente a 5 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula, correo electrónico personal, registro de calificaciones.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 Y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	09-marzo-2022 Acta No.11/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS CONSEJO TÉCNICO

ACTA: 2022/02/22

SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO PARA EVALUAR SOLICITUD DE QUITAR RESTRICCIÓN INGENIERÍA PETROLERA, En la Facultad de Ciencias Químicas, Región Poza Rica-Tuxpan de la Universidad Veracruzana, siendo las 17:30 horas del día 21 de febrero del 2022, reunidos los integrantes del Consejo Técnico: Dra. Nadia A. Cruz Vázquez, Dr. José Jacinto Sánchez Quiróz, Dr. Raúl Alejandro Luna Sánchez, Dra. Carolina Solís Maldonado, Dr. Ernesto Gallardo Castán, Mtro. Francisco J. Murguía Sandria y el Mtro. Rufino A. Hernández Figueroa con el propósito de analizar la solicitud presentada por la estudiante: **N1-ELIMINADO** **N2-ELIM** en matrícula **N3-ELIM** por unanimidad se aprobó el siguiente acuerdo:

Estudiante	Matrícula	PE	Resultado
N4-ELIM	N5-ELIM	IP	SE AUTORIZA SU QUE SE LE QUITE LA RESTRICCIÓN (SOA HOLD) Omisión de Insc. A 3 Periodos en el SIIU para hacer su inscripción procedente y así terminar su escolaridad. Tiene un avance del 90% de su trabajo recepcional (tesis)

En fe de lo cual se levanta la presente acta, firmando de conformidad los que en ellos intervinieron, siendo las 18:35 horas del día de su fecha.

ATENTAMENTE.
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"



DRA. NADIA A. CRUZ VÁZQUEZ
DIRECTORA FAC. CS. QUÍMICAS



DR. JOSE JACINTO SANCHEZ QUIROZ
SECRETARIO DE FACULTAD


DR. ERNESTO GALLARDO CASTAN
CONSEJERO MAESTRO


DRA. CAROLINA SOLIS MALDONADO
REPRESENTANTE MAESTRO DE IA


DR. RAUL ALEJANDRO LUNA SANCHEZ
REPRESENTANTE MAESTRO DE IQ


MTRO. RUFINO A. HERNANDEZ FIGUEROA
REPRESENTANTE MAESTRO DE IP


MTRO. FRANCISCO J. MURGUIA SANDRIA
JEFE DE CARRERA IP

Prolongación
Av. Venustiano
Carranza s/n
Col. Revolución
C.P.93390
Poza Rica, Ver.

Teléfono y Fax
01(782)822-73-63
Ext: 42120

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO MATRÍCULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSO
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO MATRÍCULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."